

13

**El destierro de los
jesuitas mexicanos y
la formación de la
conciencia de nacionalidad**

**Dr. Manuel Ignacio
Pérez Alonso**

CENTRO DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA

Consejo Editorial:

Dr. Carlos Escandón D

Dr. Juan Bazdresch P.

Arq. Gerardo Anaya D.

Diseño de la colección: Alvaro Yáñez

Formato: Nadia Ruiz

Tipografía: Gabriela Ruiseco, Ernestina López, Lucía Trejo

Impreso en la Universidad Iberoamericana

1ª impresión enero 1987

Tiro: 1,000 ejemplares

Derechos Reservados

© Copyright

Universidad Iberoamericana, 1987.

Cerro de las Torres 395/104200 México, D. F.

INTRODUCCIÓN

El P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J., nacido en Nicaragua, pero desde hace muchos años residente entre nosotros, llegó a ser rector de la Universidad Iberoamericana y actualmente es el custodio del Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús.

En el año de 1972, con motivo del cuarto centenario de la llegada de los jesuitas a México, el P. Pérez Alonso dirigió la publicación de una importante obra colectiva: “La Compañía de Jesús en México, Cuatro Siglos de Labor Cultural (1572-1592)”. En ese interesante conjunto de colaboraciones de eminentes historiadores jesuitas y laicos, aparece el artículo que ahora presentamos.

Basado en una documentación abundante y segura, el P. Pérez Alonso prueba de un modo claro y convincente, cómo se formó en los jesuitas mexicanos desterrados un auténtico y sólido sentimiento de nacionalidad mexicana.

Al final del artículo, el autor esboza solamente otro problema de enorme trascendencia: qué influjo tuvo el pensamiento de los jesuitas desterrados en la formación del marco ideológico de los insurgentes mexicanos. Esperamos que pronto, otro artículo salido de la misma pluma, abunde mucho más en la materia que aquí solamente se indicó.

El ámbito de la nacionalidad mexicana era más amplio en el s. XVIII que en la actualidad: comprendía también a Centroamérica.

Por eso el guatemalteco Landívar y el hondureño Fábrega se sintieron -y fueron realmente- auténticos mexicanos.

Pérez Alonso es de aquellos centroamericanos que como Pablo Antonio Cuadra y Rafael Heliodoro Valle llegan a identificarse plenamente con México. Ahora que Centroamérica, especialmente Salvador y Nicaragua, pasa por un período de prueba, hacemos votos para que todos los países de la región, los más íntimamente unidos a México, lleguen a gozar de paz y prosperidad auténticas dentro de un ambiente de justicia y libertad.

México, D. F., a 10 de noviembre de 1986.

JORGE LÓPEZ MOCTEZUMA, S. J.

EL DESTIERRO DE LOS JESUITAS MEXICANOS Y LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA DE LA NACIONALIDAD

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso. Instituto Histórico Centroamericano. Managua, Nicaragua.

Hablando de los jesuitas desterrados en relación a sus países de procedencia, en nuestro caso concretamente México, es indispensable señalar con precisión los límites de nuestro tema. Se ha hablado y escrito mucho sobre los jesuitas expulsados y su cooperación activa en la independencia de América.¹ Decir esto es desorbitar la realidad. El caso de Juan José Godoy y el de los, dos hermanos Viscardo, todos tres sudamericanos, ni fue general ni afectó en nada a los mexicanos.

Muy honroso hubiera sido para éstos el figurar algunos en el movimiento independentista, pero la documentación conocida hasta ahora no nos autoriza a considerarlos como cooperadores directos.² Para nosotros el efecto político de la expulsión de los jesuitas mexicanos consistió en crear en el pueblo de México y en los expulsos la conciencia de una Patria esbozada tenuemente en un principio, pero cuyos rasgos fueron cobrando fuerza y aun vigorosa precisión.

Tengamos presentes las frases de aquel decreto virreinal por el que se recordaba a los súbditos de su Majestad que habían nacido “para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del Gobierno”.

Y por si no estuviere aún claro advertía a los mexicanos aquella mañana del 25 de junio de 1767 que se vería precisado “a usar del último rigor y de ejecución militar contra los que en público o secreto hicieren con este motivo (el de la expulsión) conversaciones, juntas, asambleas, corrillos o discursos de palabra o por escrito”.³

Estas amenazas, el rigor desplegado en la ejecución de las órdenes reales y el respeto a la autoridad que los mismos jesuitas habían enseñado, produjeron un desconcierto general, manifiesto en algunos pocos escritos que circularon clandestinamente, y aun en los escritos de algunos jesuitas.⁴

¿Cómo compaginar el respeto a la autoridad con el obedecer ciegamente a algo que parecía ser contra la propia conciencia? Los mejores trataban de acatar sin querer entender lo imposible. Hay en la Biblioteca Nacional de Madrid un papel que escapó a la confiscación virreinal. Son unos versos, bastante malos por cierto, pero que reflejan este conflicto de conciencia. Su autor habla en nombre de México:

No culpo de mi Rey
la sagrada persona,
que para tanto extrago
sin duda tuvo causas poderosas.

Su cristiandad, su zelo
y su piedad le habonan
a más de las consultas
en que para acertar consejo toma.

A mis pecados culpo,
que son la causa toda,

porque Dios y su imagen
con este golpe nuestras almas toca.⁵

En el centro del país primero, y luego en tierra de Misiones del Noroeste de la Nueva España las cosas tomaron un giro muy distinto. La sociedad que componía estas regiones estaba integrada por españoles provincianos, mestizos resentidos e indios. En el centro de nuestra actual República la noticia de la expulsión cayó en terreno abonado para la rebeldía. Meses antes tan sólo, en Michoacán, San Luis Potosí y Guanajuato habían estallado brotes de protesta por la formación de milicias y por algunas medidas de tipo económico. El impuesto sobre el tabaco había enfurecido a los mineros guanajuatenses del mismo modo que el del té causaría años adelante en Boston el famoso motín que no terminaría sino con la independencia de los Estados Unidos de América. Para nosotros, las guerras de independencia en México había que retrotraerlas a estos días en que el pueblo mexicano exasperado por lo que consideraba abuso se lanzó abiertamente a la calle, y en contra del gobierno, para impedir la expulsión de los jesuitas. Leyendo las voluminosas causas que se les instruyeron a los rebeldes, aparece claramente que esta medida, la de la expulsión de los jesuitas, llegó a exasperar tanto a los amotinados que no temieron expresar en pleno desafío a la autoridad su sentir en estas palabras textuales que fue su grito de combate: “El Rey y el Virrey son herejes. Queremos Rey de nuestra Nación. Mueran todos los Gachupines”.⁶ Y por si su Majestad Católica no conocía este vocablo, el informante advierte: “así llaman a los Europeos”. Aquí tenemos la misma rebeldía expresada aun con las mismas palabras de los días de insurgencia cincuenta años más tarde.

En San Luis Potosí, en Guanajuato y en San Luis de la Paz los motines pusieron en especial aprieto a los jesuitas. No temería decir que su conducta llegó al heroísmo cuando ellos mismos rogaron (en algunos casos de rodillas) a sus liberadores populares que los dejaran partir al destierro evitándoles así mayores males. En San Luis Potosí las turbas cortaron los tiros de los coches, en Guanajuato fueron los Padres secuestrados y escondidos en las minas. Sólo la perfidia de las autoridades que ofrecían amnistía para después tomar venganzas terribles, consiguieron devolver a los jesuitas a su Colegio de Guanajuato de donde ellos mismos de noche hubieron de escapar y entregarse voluntariamente a las tropas españolas que los esperaban fuera de la ciudad y partir al destierro.

La venganza no se hizo esperar. Días después salía de México hacia San Luis de la Paz el Visitador Don José de Gálvez, después Marqués de la Sonora. Su misión según se decía en el lenguaje de aquellos días era la de “pacificar” a los rebeldes, y lo consiguió al precio de mucha sangre. Dos años enteros llevó la pacificación tanto del centro del país como de las Misiones donde los indios rehusaban recibir a los otros misioneros que habían sido enviados a sustituir a los jesuitas, clamando que les devolvieran a sus “Padres prietos”, como llamaban a los jesuitas para distinguirlos por el color del hábito franciscano o dominico.

El citado informe advierte que si el Visitador Gálvez hubiera tardado siquiera quince días en comenzar su misión de pacificador, “seguramente se hubiera assolado el Reino, hubiera acabado la Religión, perecido todos los Españoles y triunfando el poder del Infierno”. Las sentencias variaron desde aplicar varias “carreras de baqueta”, o sea azotes, hasta la pena capital en forma de decapitación, estrangulación, descuartizamiento, pasando antes por arrasar sus casas, sembrar el suelo de sal, y deportación en masa de muchos de ellos hasta las lejanas tierras de Yucatán con prohibición de jamás volver a su región natal. Permítaseme citar como muestra una de tantas sentencias que se conservan, la de Guanajuato, que con toda solemnidad pronunció Don José de Gálvez en su tribunal el 6 de noviembre del mismo año de 1767. Cito tan sólo algunos párrafos, pues es sumamente larga. Primeramente condenó a pena capital y de horca a nueve individuos que nombra,

reos principales de los contenidos en esta causa; y mando que quitados de la horca sus cadáveres después de estar cinco horas suspensos en ella, separe el ejecutor de la justicia las cabezas de todos ellos y las ponga en otras tantas picotas bien clavadas en esta forma: la de José Bañuelos y la de Prudencio Eugenio Martínez en la cumbre del cerro llamado de Pastita: las de José Cornelio Rosales, Juan Claudio Robles, Roque Jacinto Ramos y Tomás Antonio Rocha en el cerro de San Miguel al paraje donde se halla la cruz; las de Juan Cipriano Gutiérrez y Vicente Manjarrés en el cerro del Cuarto; y la de José Ventura Serón en la plaza de la Mina y población de Rayas. Y su mano derecha en una escarpia sobre la fachada de la casa donde está el estanco del tabaco y donde destruyó las armas reales. En cuyos parajes, picotas y escarpias deberán perseverar dichas cabezas y mano hasta que el tiempo enteramente las consuma, sin que ninguno sea osado a quitarlas, pena de la vida, y declarando por confiscados cualesquiera bienes que se hallaren ser de estos reos. Mando que derribadas las casas donde habitaron, si fueren propias de ellos, se siembren de sal, y se arrojen sus familias de esta ciudad y sus barrios, intimándolas salgan de la provincia sin que puedan ni sus descendientes volver jamás a ella.⁷

Igualmente condenó a doscientos azotes y presidio perpetuo en la Real Fortaleza de San Juan de Ulúa, o Plaza de La Habana, a otros cinco. A dos de ellos les mandó poner mordaza “por blasfemos, para que con ellas salgan a la vergüenza por las calles públicas y acostumbradas de esta ciudad”.

A otros veinticinco condenó a presidio perpetuo, sin azotes.

A diez años de prisión a otros nueve.

A servir por diez años en los “vageles de la Real armada” y con destierro condenó a otro.

A un grupo de ochenta y tres mandó a las obras de San Juan de Ulúa y de La Habana por ocho años.

Por seis años a treinta individuos más.

Sería interminable dar lectura a las demás sentencias, pero veamos tan sólo estas dos últimas providencias que afectaron a toda la población: prohibición absoluta de portar armas de cualquiera clase, de fuego o blancas, ni flechas, ni arcos, ni “palos esquinados”. A los indios además les manda

observar irremisiblemente la justa prohibición que tiene por Leyes de montar a caballo, y se les precisa a que ande en su propio traje de filma, y valcarrota descubierta, y no vistan el capote de Españoles con que se confunden con lo mestizos, mulatos y demás castas, pena de cien azotes y un mes de cárcel al indio que contraviniera por la primera vez y destierro perpetuo de la Provincia en caso de reincidencia. . .⁸

Y a las indias se les manda el huipil, “pena de un fines de reclusión y de ser despojadas en, público si vistieren otro”.

A las 11 de la mañana de aquel día comenzaron las ejecuciones y para las cuatro de la tarde se había ya concluido la sentencia. El escribano hace notar que no se pudieron derribar las casas porque no eran de los reos, como tampoco se les pudo embargar nada porque eran, así los califica, “unos pobres miserables”.

Este fue sólo el comienzo, así siguió por San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan, Indaparapeo, Irapuato, Valle de Armadillo, Valle de San Francisco de los Pozos,

Real de Minas del Cerro de San Pedro, San Nicolás, San Jerónimo de Agua Hedionda, San Felipe, San Sebastián del Venado, etc., etc., hasta llegar a las misiones norteñas que le valieron a Gálvez por su misión de paz el título de Marqués de la Sonora que le otorgó poco después Carlos III.

Al llegar a este punto hagamos una pequeña pausa para reflexionar sobre la situación.

Los jesuitas llevaban en Nueva España casi doscientos años dedicados a la enseñanza de la juventud, la civilización de los indígenas de todo el noroeste y el cultivo del pueblo católico que lo era todo el de México. Al momento de la expulsión tenían los jesuitas treinta y cinco colegios, algunos de ellos con carácter universitario, más de treinta templos y unas cuarenta estaciones misionales con sus escuelas. Pensemos en los varios miles de mexicanos a quienes *indirectamente* afectaba esta, medida sus numerosos alumnos y exalumnos que ocupaban posiciones en el mismo gobierno, los muchos miles de indios de las misiones, las personas cultivadas por la predicación o la dirección espiritual en sus iglesias y los muchos menesterosos a quienes personalmente o ayudados de sus congregantes, asistían en cárceles, hospitales y casas de recogimiento. Añadamos a éstos los amigos personales, los parientes mismos de los jesuitas y tendremos que una parte muy considerable de la población, desde los cultos “graduados” del centro hasta los indígenas norteños, se sintieron profundamente afectados por esta medida que además de ser cruel era insólita y sin precedente en los anales mexicanos. Unos resolvieron este conflicto por la violencia, otros trataron de cohonestar la conciencia regia con la propia, otros no atreviéndose a lo primero ni conformándose con lo segundo optaron por guardar su resentimiento para tiempos mejores. Una cosa sí es evidente, y es lo que nos interesa en este punto: nunca antes había experimentado la población novohispana, y con tanta generalidad, el sentimiento de lo propio, de lo propio que en concepto de hermanos, hijos, amigos, maestros les era arrancado por un brazo que desde el otro lado del mar se alargaba hasta acá para privarlos con un poderoso decreto de su regia mano de algo que individualmente les era tan suyo y tan querido.

Con mucha cautela corrió en la capital aquellos días un soneto que entre otras cosas apuntaba:

El Rey lo determina. Es Soberano.
¿Acierta en lo que manda? es evidente.
Mas con todo esforcemos lo doliente
que esto no se le priva al ser humano.

Pues llorar al pariente, amigo, hermano
es de la sociedad acción decente,
que en infausta fortuna es muy patente
está a la, caridad dando la mano.

Pues con ésta gimamos su partida.
doblando a cada. paso el sentimiento
que a esto su triste escena nos convida.

Firmándole con llanto un documento
de que América toda, de por vida,
siente y sabrá sentir su extrañamiento.⁹

Que las consecuencias de este justo resentimiento del pueblo mexicano eran todavía temidas cuarenta años después del destierro nos lo demuestra un curioso documento: la censura dada en México por los calificadores del Santo Oficio a la famosa CARTA DIRIGIDA A LOS ESPAÑOLES

AMERICANOS por el exjesuita peruano Juan Pablo Viscardo. Los dos calificadores temían no sólo la argumentación del escrito independentista, sino el impacto que causaría en México el haber sido jesuita su autor, y tomando pie de este hecho y aun protestando que tienen el honor de no haber conocido a los jesuitas, temen todavía entonces su influencia:

Apenas sería creíble, dicen, si no lo palpásemos, el que después de tantos años de la expulsión de jesuitas, dure aún tanto la memoria de éstos, y que México se halle tan infamado en esta materia, que no duda creer originarse los males actuales de la Europa por castigos de aquella expatriación... Es sobradamente cierto el fanatismo de muchos mexicanos en punto de jesuitas: de continuo se les tributan alabanzas públicas, y esto a ciencia y paciencia del gobierno, como si no estuviese prohibido... ¿Qué impresión no hará en sus apasionados, en sus discípulos y en el vulgo ignorante?... ¿Qué movimiento no causará en todos los fascinados?¹⁰

Baste esto por lo que hace a los que aquí quedaron. Pero veamos ahora el cambio ideológico que produjo en los que se fueron, “los expulsos”, como se les llamó desde entonces.

Tres meses habían pasado los jesuitas en Veracruz, en lo más caluroso del verano, esperando para hacerse a la vela. Con gran sigilo comenzaron a embarcarlos desde el 21 de octubre, pero la población se dio cuenta. “La conmoción del pueblo fue grande, y sus lágrimas manifestaron lo sensible que les era aquella partida: con grandes gritos se despedían de sus inocentes paisanos y aun la misma tropa, dice un testigo ocular, se postraba a sus pies y los abrazaban llorando.”¹¹ Las embarcaciones habían atracado desde el puerto hasta el Castillo de San Juan de Ulúa, así que la multitud que llenaba el muelle, las azoteas de las casas y las ventanas pudo contemplar emocionada la partida de sus compatriotas. “La Dorada”, que así se llamaba la capitana, disparó el tiro y el convoy levó anclas. Aquellos mexicanos, primeras víctimas del despotismo ilustrado del XVIII, no encontraron otro modo más digno para decir adiós a su Patria que caer de rodillas en la cubierta de los barcos, y vuelto el rostro a México al que la mayoría de ellos no volvería a ver, entonar las letanías de la Virgen cuya protección imploraban. El Padre López de Priego, uno de los desterrados, escribe en su diario:

. . .Y adiós, que ya gritan los marineros el buen viaje. Y nosotros repetimos, adiós Indias, adiós México, adiós padres y parientes, adiós hermanos y amigos, adiós tierra feliz que no tuvimos la dicha nos cubrieras después de muertos, ya que nos diste la vida.¹²

Omitamos este itinerario doloroso que desde Veracruz hasta Bolonia, pasando por La Habana, Puerto de Santa María y Córcega, sembró con noventa y cuatro cruces su camino en sólo un año de destierro. En los Estados Pontificios, en donde ya les habían precedido los jesuitas españoles, los mexicanos fueron destinados a la gran ciudad de Bolonia, y unos cuantos a Ferrara y otros pueblos pequeños de los alrededores. El nuevo régimen de vida les prohibía el ejercicio de su ministerio sacerdotal, y esta disposición tan injusta estaba destinada sin saberlo sus autores para dar a México en la persona de los desterrados una gloria literaria que de otro modo nos es lícito pensar no se hubiera con seguido en el mismo suelo mexicano.

Este ocio forzado sobre todos los jesuitas hispanoamericanos fue la ocasión de que aquellos hombres con una formación humanística y científica no vulgar volvieran su atención al estudio y la investigación, que florecieron en un verdadero renacimiento cultural para México, con la peculiaridad de que México no existía entonces como nación, y que había de llevarse a cabo totalmente en el destierro.

Pero el ocio obligado no fue más que la ocasión. De no haber existido patriotismo, sus obras despersonalizadas y desposeídas de todo su contenido humano y patriótico, figurarían hoy día tan sólo en las bibliografías de los eruditos y nadie sabría quiénes habían sido Alegre y Clavigero, Abad y Landívar, Maneiro y Fábrega, Márquez, Castro, Manuel Fabric, Campoy, Iturriaga, Vallarta, etc.

En el corazón de todos ellos se encontraba un tanto adormecido el amor de la tierra natal que la añoranza hizo el prodigio de convertir, lo que hubiera podido ser un estéril llanto por su Arcadia perdida, en una obra positiva por la Patria. No les quedaba otra manera de protestar. Como intelectuales y religiosos que eran, tuvieron una sola respuesta para la tiranía: la cultura.

Bajo este aspecto les tocó vivir una situación muy difícil como súbditos del rey de España por un lado, pero con una conciencia nacional que el mismo destierro les despertara a través de un sentimiento auténtico del conjunto de valores que hacen la Patria, sentimiento acrecentado y valorado hasta lo más íntimo con la visión certera que proporcionan las cosas contempladas a distancia. A medida que se alejaban de México sintieron más a México y lo amaron más; y ese sentimiento no fue aislado, sino compartido por varios centenares de mexicanos. Tampoco fue un sentimiento “casero”. Lo advirtieron sus compañeros de destierro, los jesuitas españoles, y sus allegados. El sano orgullo de sentirse mexicanos y cultos en medio de una nación como Italia, considerada entre las más cultas de Europa, era un factor más que arraigó su nacionalismo expresado en todas las formas culturales a su alcance.

Recordemos ante todo a los veracruzanos que en número y calidad se aventajan a otros muchos: Francisco Xavier Alegre con sus siete volúmenes de Teología, su traducción latina de la Iliada, su poema original de la Alexandriada, la Historia de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, sus traducciones de poetas franceses, sus libros de Geometría, etc.;¹³ Francisco Xavier Clavigero que sigue siendo hasta la fecha autoridad en la historia del México precortesiano;¹⁴ Juan Luis Maneiro sin rival en el manejo de la prosa latina;¹⁵ Agustín Pablo de Castro consumado humanista.¹⁶

Andrés de Guevara y Basozábal, el filósofo cuyos Elementos de Filosofía fueron texto en Europa hasta bien entrado el siglo pasado;¹⁷ el guanajuatense como Guevara, Pedro José Márquez nombrado Bibliotecario Imperial por el Gobierno de Napoleón Bonaparte es considerado hasta la fecha como el mejor intérprete del arquitecto Vitruvio Polión.¹⁸

El michoacano Diego José Abad de exquisitos versos.¹⁹ El historiador tapatío Andrés Cavo²⁰ y el intérprete del Códice Borgianó, hondureño pero de la Provincia jesuítica de México, P. José Lino Fábrega;²¹ y muy especialmente, al grado que ha sido considerado como promotor de la Independencia de América por su poema de tono tan patriótico, el guatemalteco P. Rafael Landívar en su preciosa *Rusticatio Mexicana*.²²

Esta añoranza por la Patria inspira a Landívar sus mejores versos ya desde la misma portada al consagrar su *Rusticatio Mexicana* a su patria natal la “dulce Guatemala” como la llama, “tú el encanto y origen de la vida mía”. Y es justamente el recuerdo de lo que aquí había quedado lo que alimenta en el pecho de los exiliados este amor a México, como hilos tenues que van engrosando el caudal de las aguas hasta convertirse en un torrente arrollador. Landívar lo dirá por todos cuando antes de comenzar a cantar los lagos mexicanos tiene cierto escrúpulo de que se le considere muy contento lejos de la Patria e interrumpe:

Debía, lo confieso,
antes vestirme con luctuoso manto,
verter amargo y silencioso llanto,

y sucumbir de mi dolor al peso:
que, mientras nazcan flores
de las colinas en las rampas bellas
y emitan luz radiosa las estrellas,
he de llevar conmigo mis dolores.
Mas, ¡ay! que aún me obliga
de la bárbara suerte la enemiga
y cruda mano que sus rudos tiros
a mí dirige, en el llagado pecho
a reprimir el duelo y los suspiros.
¿A qué fin exhalar tristes querellas?
¡Alguna vez apártase del suelo
el alma herida por buscar consuelo !²³

Cuando se avecinaba la supresión de la Compañía por el Papa Clemente XIV en 1773, las opiniones entre los jesuitas mexicanos de muerte total de la Orden, o de futura resurrección y regreso a la Patria variaban a tal grado que los pesimistas fueron llamados “calvaristas” por sus adversarios que, esperando contra toda esperanza, merecieron de sus contrarios el mote de “taboristas”, simbolizando ambos montes, El Calvario y el Tabor, la muerte o la gloria de la Orden con Cristo. Dos hombres hacían cabeza en estas justas literarias, pues a tal grado llegó, que para entretener las penas del destierro se reunían a veces en veladas poéticas ambos bandos. Los taboristas tenían por representante el poblano P. Manuel Mariano de Iturriaga, mejor filósofo, teólogo y canonista que poeta. Llevaba la voz de los calvaristas un excelente poeta peninsular, pero de la Provincia de México el P. Francisco Xavier Lozano. El producto de esas inocentes veladas se conserva hoy en un pequeño tomo que original guardan los jesuitas mexicanos con amor.²⁴ Para el tema que venimos tratando, el interés de estas veladas estriba en la posición optimista de los seguidores del Tabor, que esperan en un cambio de circunstancias y encuentran razones para pensar que Carlos III pueda cambiar la opinión y regresarlos a morir a su patria. Iturriaga nos dirá en sus deficientes versos;

Yo en mi trabajo trato de vivir
y, como fiel cristiano, de esperar
porque así sólo puedo aligerar
esta cruz que no puedo sacudir.
.....
No quiero, pues, Calvario, que en rigor
más que Calvario, infierno viene a ser
Calvario en que no se halla Redentor.²⁵

El *calvarista* Lozano, en cambio, pone en boca de Cristo dirigidas a San Pedro en el Tabor estas palabras:

No volverás jamás a disfrutar
la gloria que te quise conceder.
Sólo en el cielo la podrás tener,
pero antes te verás crucificar.
.....
Dios nos quiere en el monte del dolor.
Bajemos, pues, y vamos a morir
que es tentación quedarse en el Tabor.²⁶

Sin embargo Iturriaga y con él la mayoría de los jesuitas mexicanos no perdieron jamás la esperanza del regreso, bien que de los 678 expulsados, sólo una docena escasa volvería del destierro. Sólo la muerte ya a la vista los hacía aceptar la realidad de una tumba en el extranjero o aun llamar insistentemente a la muerte, como el michoacano Abad:

¡Oh, cuán vienes tardía, cuán perezosa!
Son lánguidas tus flechas,
es débil tu guadaña poderosa.
¡Cuántas veces llamándote anhelante
te importuné con ayes y gemidos!
¡Oh, bienvenida, llégate al instante
a romper estos lazos ya roídos,
estos viles despojos
de mi cuerpo; estos ásperos cerrojos
y pueda finalmente,
el vuelo desplegando a las alturas
para siempre embriagarme inmensamente
de mi Dios en los goces y dulzuras,
y abrasado en sus fervidos ardores,
el torrente beber de sus amores!²⁷

Hay que disminuir las citas, pues son muchos los pasajes en que abierta o veladamente hacen protesta de amor a la Patria y al decir “Patria” no queremos decir la “patria chica”, sinónimo de regionalismo, sino aquella que rebasando los límites de lo local adquiere la personalidad de toda la Nación.

Con orgullo estampan en las portadas de sus obras el nombre de México. El P. Pedro José Márquez lo repetía hasta la saciedad en todos sus libros: Pietro J. Márquez, *Messicano*. El emblema de la ciudad Imperial de México que estampa en sus obras es creación suya. Es un grabado primoroso como de quien se había consagrado a las Bellas Artes, pero tal vez con menos arte, aunque con igual patriotismo reproducen el águila con la serpiente encima del nopal, los otros desterrados.

Hablan de México con orgullo, y ésta es la respuesta. para los altivos europeos que al verlos llegar de Indias los creían poco menos que ignorante. Landívar dirá de México con no disimulado orgullo:

Existe una ciudad al occidente
lejos de aquí, del mundo conocida
con el nombre de México. Esplendente
en su cielo, muy amplia y concurrida,
famosa por sus ínclitas proezas,
por sus hijos, su clima y sus riquezas.²⁸

Clavigero no pierde la oportunidad al dedicar su Historia a la Universidad de México, de presentarse como mexicano y cantar las glorias de la Patria. Define su obra como “una Historia de México escrita por un mexicano”.²⁹

Su historia de México está escrita con amor. Escribe al Claustro Universitario.

Sabéis cuán arduo es el argumento de mi obra, y cuán difícil desempeñarlo con acierto, especialmente para un hombre agobiado de tribulaciones, que se ha puesto a escribir a más de siete mil millas de su patria, privado de muchos documentos necesarios, y aun de los datos que podían suministrarle las cartas de sus compatriotas. Cuando conozcáis, pues, al leer la obra, que ésta más que una historia, es un ensayo, una tentativa, un esfuerzo aunque atrevido, de un ciudadano que a despecho de sus calamidades ha querido ser útil a su patria, lejos de censurar sus errores, compadeceréis al autor, y agradeceréis el servicio que ha hecho abriendo un camino cubierto por desgracia nuestra, de dificultades y estorbos. (Y termina pidiendo que se acepte este trabajo) como una muestra de mi sincerísimo amor a la patria.³⁰

Su paisano el latinista Juan Luis Maneiro se atreve a suplicar en estrofas reales a Carlos III les conceda el regreso:

Tiene la patria no sé que dulzura
que siempre gira el corazón por ella,
sin hallar otro bien en su amargura
ni en sus viajes ideales otra estrella.
No tiene un desterrado más ternura
que en su patria, ni ve ciudad más bella
cuando un rayo de luz de patria asoma
no cabe un español en la gran Roma.

.....
Sepultura, Señor, en patrio suelo
pedimos a tu trono soberano:
quisiéramos morir bajo aquel cielo
que influyó tanto a nuestro ser humano.
No pedimos, gran rey, mayor consuelo:
para nosotros todo fuera en vano,
a golpes del trabajo consumidos
en las nieves de Italia encanecidos.³¹

Perdóneseme el haber utilizado, tal vez en demasía, tantas citas de los escritos de los desterrados, pero lo creo indispensable para entender a los expatriados mexicanos; y además aquellas reacciones que a algunos han parecido hasta exageradas en la famosa controversia entre los jesuitas hispanoamericanos en exilio y los literatos italianos que no podían aceptar el hecho palmario que hombres no nacidos bajo el cielo de Italia, y sobre todo españoles, y más aún mexicanos, pudieran expresarse elegantemente en latín, y aun llamar la atención de los ilustrados europeos del muy siglo XVIII.

Giovanni Betinelli y Girolamo Tiraboschi eran los portaestandartes de este extraño movimiento quasi-nacionalista. Por parte de los españoles peninsulares salió a la palestra el vehemente P. Xavier Lampillas con sus siete volúmenes de *Ensayo Histórico Apologético de la Literatura Española*³² que sólo fueron excedidos por otro español el P. Francisco de Masdeu con su *Historia Crítica de España y de la Cultura Española* en más de veinte tomos.³³ En una carta a Giovanni Ristori, le decía Masdeu que “. . .la ignorancia en que está la Italia de las cosas de España, no es deshonor de los españoles, sino de los italianos”.³⁴

Si Landívar escribió a Tiraboschi lamentando la violencia del P. Lampillas, fue tan sólo la cortesía de un amigo en desacuerdo con la forma, pero no el contenido.³⁵ Tan no estaba de acuerdo

Landívar con Tiraboschi que él también escribió su carta, bien larga por cierto, en contra de las ideas extravagantes de los que negaban a los mexicanos el don de las letras humanas y las ciencias.³⁶ Abad no sólo escribió, sino que llegó a publicar una disertación que él llamó “lúdrico-seria” contra los Batinellis, Tiraboschis y sus seguidores.³⁷

Lo ridículo llegó al colmo al apelar los italianos al argumento del alma que sólo la benignidad del clima italiano podía engendrar ingenios. Lampallas le contestó *ad hominen* llegando a atacarlo en su propio campo y echándole en cara que habían sido los italianos quienes corrompieron la literatura clásica.³⁸ Y el guanajuatense Pedro José Márquez escribirá después.

Con respecto a la cultura, la verdadera filosofía no reconoce incapacidad en hombre alguno, o porque haya nacido blanco o negro, o porque haya sido educado en los polos o en la zona tórrida. Dada la conveniente instrucción -enseña la filosofía-, en todo clima el hombre es capaz de todo.³⁹

Curiosamente en la lejana patria mexicana, la Universidad de México, muy ajena a estas controversias, parecía venir en auxilio de los desterrados al afirmar en el prólogo de la edición de las Constituciones que editaba aquellos días (1775) que el beneficio del clima de México era tal y tan propicio para los estudios, que se beneficiaban de él “no sólo nativos -copiamos sus palabras-, sino aun los que vienen a ésta de otras regiones logran a beneficio del suelo mexicano, con suma suavidad, los progresos literarios que aun con grande estudio y trabajo no hubieran logrado en su Patria”.⁴⁰

Pero además de defender a su patria atacada en el extranjero, y darla a conocer con sus escritos, les quedaban un último recurso. No hay que olvidar que los jesuitas eran educadores natos. La privación del ministerio sacerdotal y la enseñanza fue una de sus mayores pruebas en el exilio. Varios probaron la enseñanza de la juventud mexicana, aunque fuera en breves, pero vibrantes mensajes a través del Atlántico. Recordemos ante todo a Guevara y Basozábal en su exhortación al estudio de la Filosofía:

Réstame sólo, oh jóvenes mexicanos, dirigiros nuevamente la palabra para rogaros con mayor insistencia que améis el estudio con especial predilección y os entreguéis con toda el alma al cultivo de la filosofía. Ya sea que os sonría la fortuna o que os agobien las adversidades, ora prosigáis los estudios teológicos o bien los de la jurisprudencia, sea que vistáis la toga o que os arrebathe la gloria de las armas, o que militéis entre los ministros de Dios; ricos o pobres, en el retiro de vuestra casa o en las públicas asambleas, en la ciudad, o en el campo; ya sea que converséis con un conciudadano o con un extranjero, con un sabio o con un ignorante, o que alguna vez -lejos de vuestra patria- recorráis las más remotas regiones del mundo: siempre y en todas partes la filosofía será para vosotros noble y erudito reposo, consuelo en las tribulaciones, útil y suavísimo solaz en todas las circunstancias y vicisitudes de la vida.⁴¹

El P. Manuel Fabri, mexicano, en la introducción que puso a la edición póstuma de la obra de Abad y en la misma biografía del autor que antecede al poema no desaprovecha la oportunidad, como educador. Animándolos al estudio decía a los jóvenes de su patria:

Animo, pues, oh juventud mexicana, trabajad con todas vuestras fuerzas... Esto, en verdad, os exige primeramente, vuestra Patria carísima, deseosa de que a esas riquezas y tesoros que la naturaleza tan pródigamente derramó en su fecundo seno, les déis vosotros más altos quilates y un más vivo esplendor, difundiéndo las en extranjeras regiones.⁴²

Las mismas expresiones encontramos en Clavigero y en Alegre, en Márquez y en Landívar. De éste no podemos omitir el apóstrofe final a la juventud mexicana a quien dedica sus cantos:

Para ti, juventud enardecida,
por los ardores de la edad que empieza
a ceñirte las flores de la vida;
a ti quien concedió Naturaleza
con maternal anhelo,
gozar de puro y apacible cielo;
y halagar los oídos
con las músicas suaves
que entonan en sus nidos
los concertados coros de las aves;
y seguir con extáticas miradas
a las turbas ligeras
que en sus brillantes alas apoyadas,
van del cielo surcando las esferas;
a ti, a quien brindan los herbosos prados
pastos en abundancia,
que de continuo están embalsamados
por flores de riquísima fragancia;
para ti, juventud, son estos cantos,
con los cuales del Reno en las arenas,
trataba de engañar ocios .y penas
y mitigar del alma los quebrantos.

Aprende, de tu suelo
las tierras a tener en gran estima;
y de tus campos la riqueza opima,
(¡dádiva excelsa del benigno cielo!)
con ánimo valiente
entrégate a estudiarla con empeño;
logrando ser de sus tesoros dueño,
por haberla escrutado largamente.
Que el otro allá, conforme a la costumbre
de los brutos, con ojos deslumbrados,
vaya tras de los campos calcinados
del vivo sol por la ardorosa lumbre;
y dedicado, en suma,
a juegos y deportes solamente,
todo el tiempo consuma
en pasar una vida negligente.

Tú, empero, a quien eleva
genio sutil sobre la plebe ruda,
de la vida anticuada te desnuda
y vístete el ropaje de la nueva.

Y con tenaz estudio y acucioso,

de tu mente se atreva
a descubrir cuantos arcanos lleva
Natura en su regazo portentoso.

Y en esta de indagar noble tarea,
todas las fuerzas de tu ingenio emplea;
para que, al fin, en ejercicios tales,
en que tanto tu mente se recrea,
nos descubra tesoros inmortales.⁴³

Vamos ya a terminar, mencionando tan sólo no por carente de interés, sino porque su explicación nos llevada mucho tiempo, la grande importancia que tuvo la enseñanza de los jesuitas mexicanos en los insurgentes quienes fueron, algunos de ellos, directa o indirectamente sus discípulos. Me refiero a la doctrina jesuítica del origen de la autoridad, doctrina que como otras de orden teológico fueron perseguidas por la autoridad real y la eclesiástica tildadas de perniciosas.⁴⁴ Para los jesuitas la autoridad no venía directamente de Dios al soberano, sino al pueblo quien a su vez la deposita en el soberano. A éste le recordaba que la autoridad recibida era en beneficio del propio pueblo de quien la derivaba, y no en provecho propio. Base única y sólida de la auténtica democracia.⁴⁵

Resumiendo: la expulsión de los jesuitas liberó los sentimientos reprimidos de muchos de los mexicanos que no permanecieron insensibles ante el extrañamiento y en los propios jesuitas desterrados, por la añoranza de la Patria, acentuó el amor de México que es Patria porque los vio nacer, porque encierra todo lo que hay de querido para ellos en el mundo, porque es síntesis de una nacionalidad de la que están orgullosos.⁴⁶ Esta reacción en los ánimos de los que aquí quedaron como en el de los jesuitas desterrados engendró lo que he llamado la conciencia de la nacionalidad. No era la Independencia de México, pero era el camino, el puente necesario y previo para llegar a la plena aceptación de las ideas independentistas de los insurgentes.

Con razón el libertador Morelos en el Congreso de Chilpancingo manifestaría su admiración por ellos y exigiría su regreso del destierro la mañana del 6 de noviembre de 1813, y explicaría: “Yo amo a los jesuitas, y aunque no estudié con ellos, entiendo que es de necesidad reponerlos”.⁴⁷

NOTAS

¹ Lo más completo hasta ahora sobre el tema es la obra el P. BATLLORI, Miguel, S.J., *El Abate Viscardo. Historia y Mito de la Intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*. Caracas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953. Son de interés también algunos artículos: Peggy K. Korn, “Topics in Mexican historiography, 1750-1810; the Bourbon reforma; the Enlightenment, and the background of revolution”, *Investigaciones Contemporáneas sobre Historia de México. Memorias de la tercera reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*. Oaxtepec, Morelos, 4-7 de noviembre de 1969. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, pp. 159-195; Félix Alvarez Brun, “La Ilustración, la expulsión de los jesuitas y la independencia de América”, *Cuadernos Americanos XVII* (1958), 148-167.

² Véanse concretamente sobre México J. BURRUS, Ernest, “Jesuit Exiles, Precursors of Mexican Independence” *Mid-América XXV* (1954) 161-175; RAMÍREZ CAMACHO, Beatriz, “Breve relación sobre la expulsión de los jesuitas de Nueva España”, *Boletín del Archivo General de la Nación VII* (México 1966) 875-890. Se ha citado al historiador Francisco Xavier Clavigero como involucrado en los planes del abate Viscardo, pero Batllori en su obra citada hace un estudio concienzudo de la supuesta intervención directa de Clavigero, Batllori, *op. cit.*, 104-106. Se señala también al P. Antonio Franyuti (uno de tres hermanos que pertenecieron a la Compañía y habían sido expulsados de México por Carlos III y que alcanzó a regresar a su patria), como participante en los planes

independentistas del Marqués de San Juan de las Rayas, pero los documentos que conocemos no nos permiten actualmente afirmarlo con certeza. Reproduce estos documentos GARCÍA, Genaro, en el tomo I de sus *Documentos históricos mexicanos. Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia*, México, 1910. XXX 1, 226, 234, 240, 243, 245.

3 Lo reproduce, entre otros DAVILA y ARRILLAGA, José Mariano, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, del P. Francisco Javier Alegre*. (2 vols.) Puebla. Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888 - 1889. I, 296-297

4 P. LUCAS ANAYA, José, S.J., *Descripción por lo tocante a nuestra América Septentrional del lamentable acaecimiento que sucedió en los dominios de España a la Sagrada Compañía de Jesús*. Selva Libre, MS. autógrafo. En el Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús (en adelante AHPM). Trata aquí el P. Anaya, igual que el autor de los versos citados más adelante, de liberar a Carlos III de toda culpa.

5 *Rasgo de gratitud, en debido sentimiento que haría una Musa Mexicana en la Expatriación de los PP. de la Sagrada Compañía de Jesús*. 31 folios. En la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante B. N. Md). MS 12930 (24).

6 *Relación de los Tumultos de Nueva España con motivo de la Expulsión de los Jesuitas. Año de 1767*. En el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo (Alcalá de Henares), en adelante AHPT. 1193 (31). Port. 424 ff.s.n. El documento es de origen gobiernista y forma parte de las llamadas “causas criminales” contra los jesuitas. La mayor parte de estas causas se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (en adelante BRAH) y en el Archivo Histórico Nacional (AHN. Md.), ambos en Madrid.

7 Todos estos datos los tomamos del legajo 93 de Jesuitas en la BRAH. Diversos expedientes.

8 *Testimonio de la Sumaria becho en la Ciudad de Santa Fee Real, y Minas de Guanaxuato por el Sargento Maior Don Pedro Goroztiza, en virtud de Auto de Comisión del Señor Don Joseph de Gálvez Inttendente de Exércitto y Vicitador Gral. de este Reyno de Nueva España. Sobre los Reueldes, y Cediciosos en los Tumulttos acaecidos en dba. Ciudad*. Port. + 281 ff.sn. BRAH. Jesuitas, legajo 93, Quaderno 50

9 BN. Md. MS 12.930(24)

10 *Calificación de los MM. RR. Fray Luis Carrasco y Fray José Bárcena. México en el convento de nuestro padre Santo Domingo, a 11 de septiembre de 1810 años*. Lo publicó Nicolás Rangel en el *Boletín del Archivo General de la Nación* III (México 1932) 161-178, como existente en su forma original en dicho Archivo, pero sin dar la signatura correspondiente. De ahí lo tomamos nosotros.

11 Citado por DAVILA y ARRILLAGA, José Mariano, *op. cit.*, II, 4.

12 P. LÓPEZ DE PRIEGO, Antonio, S. J., *Carta de un Religioso de los Extintos jesuitas a una hermana suya religiosa del Convento de Santa Catarina de la Puebla de los Ángeles. Escrita en Bolonia el 1o. de octubre 1785*. Publicada por el P. CUEVAS, Mariano, S. J. en *Tesoros Documentales de México Siglo XVIII*. México. Editorial Galatea. 1944. P. 28. Los originales se conservan además en el AHPM.

13 Nacido en Veracruz el 12 de noviembre de 1729. Ingresó a la Compañía de Tepetzotlán el 19 de marzo de 1747 y murió en las cercanías de Bolonia el 16 de agosto de 1788. Los PP. J. BURRUS, Ernest y ZUBILLAGA, Félix, en su magnífica edición en 4 vols. de la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España* (Roma. Instituto Histórico de la Compañía de Jesús. 1956 - 1960) traen la bibliografía más completa y correcta de las obras de Alegre, I, 481,491

14 Veracruzano como Alegre, nació el 9 de septiembre de 1731; ingresó a la orden en Tepetzotlán el 13 de febrero de 1748, y murió en Bolonia el 2 de abril de 1787. Sus restos fueron trasladados con grandes honores de Bolonia a la ciudad de México -pasando por su patria Veracruz donde se le rindieron honores póstumos-, y fueron sepultados en la Rotonda de los Hombres Ilustres el 6 de agosto de 1970.

15 Paisano de los dos anteriores. Nació el 2 de febrero de 1744; ingresó a la Compañía el 4 de febrero de 1759 y habiendo regresado a México en 1799, murió como tanto había deseado, en su patria el 16 de noviembre de 1808.

16 Nació en Córdoba (Veracruz) el 24 de enero de 1728; entró en Tepetzotlán el 15 de enero de 1746 y murió en Bolonia el 23 de noviembre de 1790. En 1962 publicó VALLE PIMENTEL, Miguel, un estudio muy completo: *Agustín Pablo de Castro (1728-1790). Vida y Semblanza*. México. Universidad Iberoamericana, 1962, p. 281.

17 Originario de Guanajuato donde nació el 30 de noviembre de 1748; novicio en Tepetzotlán el 18 de mayo de 1764 y murió en Placencia el 25 de marzo de 1801. Su filosofía tiene muchas ediciones y fue usada como texto en Europa. La mejor obra sobre Guevara y Basoazábal es de reciente publicación, y se debe al Dr. PALENCIA, José Ignacio, *La Filosofía de D. Andrés de Guevara y Basoazábal y el Sistema Escolar de Nueva España en el Siglo XVIII*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 367.

18 Nacido en San Francisco del Rincón (Guanajuato) el 22 de febrero de 1741; ingresó a la Compañía el 4 de marzo de 1761 y regresó a México restablecida ya la Compañía siendo el prima maestro de novicios hasta su muerte el 2: de septiembre de 1820. Su mexicanismo llega al máximo en su estudio. *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana*. Roma. Presso il Salomoni, 1804. Port. + 47 + láminas.

- 19 Originario de Jiquilpan (Michoacán). nació el 10 de junio de 1727; ingresó en Tepetzotlán el 24 de julio de 1741 y murió en Bolonia el 30 de septiembre de 1779. Sobre el valor de la obra literaria y teológica de Abad véase LEEBER, Víctor, S. J., *El P. Diego José Abad, S. J. (1717-1779) misionero y humanista mexicano*. Madrid, 1958, p. 38.
- 20 Natural de Guadalajara, nacido el 13 de febrero de 1739; había ingresado el 14 de enero de 1758 y murió en Roma el 23 de octubre de 1803. Las diversas ediciones de su obra, todas reediciones de la primera preparada por D. Carlos María Bustamante, están plagadas de errores y el texto mismo a veces alterado. Se debe al P. Ernest J. Burrus la edición definitiva de la obra de Cavo quien editó críticamente el manuscrito.
- 21 Nacido en Tegucigalpa (Honduras) el 12 de septiembre de 1746, había estudiado en el Colegio de los jesuitas en Guatemala y de ahí ingresó a la Compañía en Tepetzotlán el 12 de abril de 1766. muriendo en Vitorchiano el 20 de mayo de 1797. Tiene el mérito de haber sido quien primero se aventuró a una interpretación del Códice Borgiano, cuyo manuscrito original italiano se conserva en e AHPT, MS 416, pero ha sido traducido al castellano e impreso varias veces de otros apógrafos, pero nunca directamente del original.
- 22 Nació en Guatemala la Antigua el 27 de octubre de 1731, ingresó a la Compañía el 17 de febrero de 1750 y murió en Bolonia el 27 de septiembre de 1793. Su poema *Rusticatio Mexicana* publicado originalmente en Módena en 1781 y en su forma definitiva en Bolonia al año siguiente, se ha reproducido varias veces en su totalidad en latín, y traducido al castellano y al inglés. Las traducciones parciales son numerosísimas; más de veinte idiomas. En cuanto al tono patriótico de la *Rusticatio*, véase entre otros J, de Jesús Núñez y Domínguez “El Ideal de Independencia Hispanoamericana alentado por los Jesuitas desterrados. Sensacional tesis sustentada por Núñez y Domínguez en el homenaje a Landívar”. En *El Universal* (México, octubre, 1931).
- 23 LANDI VAR, Rafael, *Rusticatio Mexicana*. Bononiae. Ex Typographia S. Thomae Aquinatis, 1782. Lib. I, vv. 18-27 (p. 2). Habiendo escrito Landívar en latín, hemos utilizado para esta cita la traducción de Joaquín Arcadio Pagaza cuya traducción del libro I -Los Lagos- consideramos la mejor por estar más cercana del sentido poético del autor, aunque no sea literal.
- 24 Certamen Poético sobre El Calvario y el Thabor Port. + Prólogo 4 pp. s. n. + texto, 1-357 +ind. 6 pp. s. n. MS. AHPM
- 25 ITURRIAGA, Manuel Mariano, S. J., “El Thaborista. El Thabor levantado sobre las ruinas del Calvario Alienta a la verdadera confianza”. En el *Certamen Poético*, p. 5.
- 26 LOZANO, Francisco Xavier, S. J., “Christo a S. Pedro en el Thabor”. *Ibid*, p. 2.
- 27 ABAD, Diego José, S. J., *De Deo, Deoque Nomine Heroica*. Editio tertia postuma. Caesena. Apud Gregorium Blasium, 1780. Pars. I, Carmen V, vv. 67-73
- 28 LANDIVAR, Rafael, *op. cit.*, lib. I, vv. 32-33. Trad. de J. A. Pagaza. Y el P. Andrés Cavo al encomiar la importancia de México cuya historia se preparaba a escribir, llega a decir: “. . . el amor que tengo a México me ciega, o no hay ciudad en el nuevo mundo, que abunde más de hechos laudables que ésta”. (En su carta dedicatoria a la Ciudad de México. Roma 1 de enero de 1798. Ed. de Burros, p. 37). Y más abajo en la misma carta su marcado patriotismo: “Ojalá que este trabajo que he emprendido por amor a la patria sea bien recibido de los de mi nación”. (p. 38).
- 29 CLAVIGERO, Francisco Xavier, *A la Universidad de Estudios de México*. Bolonia, 13 de junio de 1780. En los preliminares de su *Historia Antigua de México*. 2 vols., México. Editorial Delfín, 1944, I, 39.
- 30 CLAVIGERO, F. X., *op. cit.* *Ibid*
- 31 MANEIRO, Juan Luis, *Poemas Inéditos del P. Juan Luis Maneiro 1744-1802. Edición crítica, introducción y notas de Gabriel Méndez Plancarte del Seminario de Cultura Mexicana*. México. Abside, 1942. El poema citado se llama “Rapto de un Afligido”, pp. 27 y 28.
- 32 LAMPILLAS, Xavier, *Ensayo Histórico-Apologetico de la Literatura Española contra las Opiniones Preocupadas de algunos Escritores Modernos Italianos. Disertaciones del Abate Don. . . Traducido del Italiano por Doña Josefa Amar, y Borbón. . . Segunda edición, corregida, enmendada, e ilustrada con notas, por la misma Traductora*. Madrid. Pedro Marín, 1789.6 vols. Y se añadió en la misma imprenta y año como volumen VII la siguiente: *Respuesta del Señor Abate Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el Señor Abate N.N. sobre el Ensayo Histórico-Apologetico de la Literatura Española*. La edición original obviamente se había publicado en italiano en Génova de 1778 al 1781, pero por razón de las citas hemos preferido el texto castellano.
- 33 MASDEU, Juan Francisco de, *Historia Critica de Esparta, y de la Cultura Española, Obra Compuesta y Publicada en Italiano* por D. . . .20 vols. Madrid. Antonio de Sancha, 1783-1805. Comenzó a publicarla en Italia en 1781, pero utilizamos la traducción española.
- 34 MASDEU, J. F., *op. cit.* I, 294.
- 35 LANDIVAR Rafael, *All’Ill.mo e Reverendiss. Sig.r Sig.r P.n. Colendiss. Il Sig.r Ab.te C.n Girolamo Tíraboschi Bibliotec.io e Consigliere di S.A.S. di Modena*. Fechada en Bolonia a 19 de marzo de 1788. Autógrafa.
- 36 LANDIVAR, Raphael, Ad R.P. N.N. occasione cujusdam operis ab eo editi, in quo Americanorum ingenia ut rudia et barbara damnabat. MS. en 40., 44 pp. En la Biblioteca del Colegio de San Luis Gonzaga. Puerto de Santa María (Cádiz).

- 37 ABAD, Diego José, *Dissertatio Ludrico-Seria Num possit aliquis extra Italiam natus bene latine scribere, contra quam ROBERTUS pronuntiat?* Caesena. Apud Gregorium Blasinium. 1778.
- 38 LAMPILLAS, Xavier, *op. cit.* Toda la obra, pero sobre todo el tomo VII.
- 39 MÁRQUEZ, Pedro José, *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana tratí da D. Pietro Márquez.* Roma. Pressi il Salomoni. 1804. P. III
- 40 *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México. Segunda Dedicada al Rey Nuestro Señor Don Carlos III.* México. Zúñiga y Ontiversos Palabras tomadas del Prólogo sin firma y sin paginación.
- 41 GUEVARA y BASOAZABAL, Andrés de, *Institutionum Elementarium Philosophiaa ad Usum Studiosae Juventutis.* 5 Vols. Matriti. Ex Typographia Regia 1833. I, 69-70. Utilizamos la traducción de Gabriel Méndez Plancarte en *Humanistas del Siglo XVIII.* México, UNAM. 1941, p. 128.
- 42 FABRI, Manuel, *Emmanuel Fabri Florentissimae Mexicanae Juventutí.* En las pp. V-XV de la edición póstuma de la obra de Abad citada en la nota 27. Pág. V
- 43 LANDIVAR, Rafael, *op. cit. Appendix. Crux Tepicensis.* Vv. 94-112. Trad. D Federico Escobedo, *Geórgicas Mexicanas. Versión Métrica del Poema Latino del Padre Rafael Gandívar, S. J. Rusticatio Mexicana por el Presbítero Federico Escobedo.* México. Secretaría de Educación, 1924. Pp. 392-394.
- 44 Por lo que respecta a México, además de las prohibiciones emanadas directamente de España, el Virrey Marqués de Croix hizo publicar solemnemente por bando (3 de abril de 1769) dos cédulas de Carlos III de 12 de agosto y 18 de octubre de 1768 sobre la abolición de las cátedras “jesuíticas”, y en la última señala su preocupación por la extensión de estas doctrinas sobre todo en América mandado “observar en mis dominios de la América la mencionada providencia en todas las Universidades y Estudios de ellos, extinguiéndose la Escuela llamada *Jesuítica*, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza, y mucho más, cuando ésta ha tomado tanto incremento en aquellos mis reinos, ocasionado graves perjuicios, que es justo y conveniente se remedien. . .” *Bando del Virrey Marqués de Croix*, s.p.i. ni paginación ff. [11r. 11v.] Por su parte el Arzobispo de México D. Francisco Antonio Lorenzana se había adelantado al Virrey en un largo *Aviso Pastoral* de octubre de 1767 en que no menciona a los jesuitas, pero en el que dedica ocho nutridas páginas en folio a atacar el sistema del probabilismo, aunque expuesto a su modo. No faltan las frases dirigidas para halagar al soberano: “Háganse cargo los probabilistas de que los alborotos y tumultos de los pueblos en gran parte se sospecha [!!!] que se han originado por su causa. . .”; “Consideren que las opiniones abominables del regicidio y tiranicidio han nacido de los probabilistas, y con ellas no están seguras las vidas de los reyes, y de los superiores eclesiásticos, seculares y regulares . . .”, y finalmente termina con esta exhortación no exenta de adulación: “Procuren enmendarse y aconsejar a todos, que obedezcan a nuestros legítimos soberanos... y si hubiere algún díscolo que sugiriese o profiriese palabras contra las pragmáticas y decretos de nuestro Soberano, tendrá entendido que, si fuese nuestro súbdito, será castigado con todo rigor”. D. Francisco Antonio Lorenzana. . . *Aviso Pastoral a todos nuestros hermanos los Párrocos, Jueces Eclesiásticos, Vicario, Confesores, Seculares y Regulares, y demás Clérigos de este Arzobispado.* S.p.i. Pp. 7-8
- 45 Véase, por ejemplo, GÓMEZ ROBLEDO, Ignacio, *El Origen del Poder Político según Francisco Suárez.* México. Jus. 1948. Para la influencia de la enseñanza jesuítica en México sobre el origen del poder político, Dr. Luis Villoro “Las corrientes ideológicas de la época de la independencia”, en *Estudios de Historia de la Filosofía en México* (México. Universidad Nacional Autónoma. 1963), pp. 203-241, sobre todo, pp. 205-206. En septiembre de 1955 Alberto Pulido Silva publicó en el diario de México Excelsior tres artículos sobre “La Filosofía de los jesuitas en la Independencia de México”.
- 46 Véase GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis, “El optimismo Nacionalista como Factor de la Independencia de México” en *Estudios de Historiografía Americana.* México. El Colegio de México. 1948. Pp. 158-159, 161, 163, 167. TRUEBA, Alfonso, *La Expulsión de los jesuitas o el Principio de la Revolución (No. 12 de la colección “Figuras y Episodios de la Historia de México”).* México. Editorial Campeador. 1954. Pp. 54-54.
- 47 BUSTAMANTE, Carlos María, “A la sombra generosa del Exmo. Sr. General D. José María Morelos, uno de los primeros caudillos de la Independencia Mexicana”. Dedicatoria del III tomo de la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión.* México. J. M. Lara. 1842. Pp. 3-4. El decreto que a petición de Morelos emitió el Congreso de Chilpancingo dice así: “Se declara el restablecimiento de la Compañía de Jesús para proporcionar a la juventud americana la enseñanza cristiana de que carece en su mayor parte y proveer de misioneros celosos a las Californias y demás Provincias de la frontera”. Fue firmado en el Palacio nacional de Chilpancingo a 6 de noviembre de 1813. Firmaron el Gral. José María Morelos, Lic. Andrés Quintana y el Lic. Cornelio Ortíz de Zárate.